



Gobierno y Fiscalía responden a imputados por incendio de iglesia en La Araucanía: ¿?las víctimas son los feligreses que estaban en el interior?

Descripción

default watermark

Al realizar un balance de la situación de seguridad en La Araucanía, el Ministerio Público informó que los casos de violencia rural registrados este año representan el 0,26% del total de ingresos de esa región.

Con la participación de las máximas autoridades del sistema judicial, policiales y administrativas de las regiones del Biobío, Araucanía y Los Ríos, y encabezada por el subsecretario del Interior (s) Luis Correa, y el subsecretario de Prevención del Delito, Oscar Carrasco, se realizó este jueves 21 de septiembre un comité especial para abordar aspectos de coordinación interinstitucional en la macrozona sur, y evaluar el trabajo realizado en la zona.

«Hemos tratado las cuestiones que son propias de las instituciones, las formas en que nosotros podemos coordinar los esfuerzos para tener mejores resultados. Todos estamos de acuerdo en un concepto: La violencia como método para alcanzar fines pretendidamente lícitos, están excluidos del régimen democrático», indicó el subsecretario (s), Luis Correa.

En el marco de la labor desarrollada, se dio cuenta de las cifras de delitos de violencia rural registrados en La Araucanía durante el año 2017. De acuerdo a las cifras del Ministerio Público, estos hechos corresponden al 0,26% del total de ingresos de la región. Además, indicó que a la fecha se han producido 113 casos, frente a los 163 de todo 2016 y los 300 de 2015.

En la oportunidad, el subsecretario (s) Correa fue consultado por los 4 imputados de quemar una iglesia en el sector de Niágara, que se encuentran en huelga de hambre, y que requieren que el gobierno se desista de las querrelas por delito terrorista que se presentó en su contra, cuestionando la prisión preventiva que se les ha aplicado.

«No tenemos ninguna intención, ninguna pretensión de discutir con quienes han utilizado la violencia. Lo ha dicho el señor fiscal regional, aquí las únicas víctimas reales de este incendio de junio del 2016 son los más de 15 feligreses. Aquí había 15 personas que fueron intimidadas con

armas, mientras se rociÃ³ (con acelerante) una iglesia y se les obligÃ³ a salir. De suerte esas 15 personas estÃ¡n vivas y, en este caso, se cumplen todas las hipÃ³tesis que establece la ley 18.314 (Ley que sanciona conductas terroristas). La segunda cuestiÃ³n, es que la revisiÃ³n de las cautelares han sido permanentemente discutidas tanto en la Corte de Apelaciones de Temuco, como en los juzgados de garantÃ­a, IndicÃ³ el subsecretario del Interior (s).

Respecto del estado de salud de los huelguistas, Correa agregÃ³ que el informe mÃ©dico de GendarmerÃ­a, conforme a lo que seÃ±alado por la seremi de Justicia y de Salud, es que los imputados en prisiÃ³n preventiva en huelga de hambre, se encuentran, en el contexto de la huelga de hambre, sin riesgo vital.

â??No existe ningÃºn impedimento para discutir todo, para dialogar de lo polÃ­tico en los espacios democrÃ¡ticos, de derechos. Esos espacios excluyen el incendio, la muerte, la violencia y la amenazaâ, concluyÃ³ Correa.

CategorÃ­a

1. EconomÃ­a y negocios

Etiquetas

1. feligreses
2. fiscalÃ­a
3. Ministerio PÃºblico

Fecha de creaciÃ³n

sÃ¡bado, 23 septiembre, 2017 a las 22:32

Autor

editor

default watermark